

Garantiza IEEM acceso a la información

Toluca.- Uno de los principios constitucionales que rigen al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) es el de Máxima Publicidad, por lo que éste ha implementado los mecanismos necesarios para cumplirlo y garantizar así los derechos humanos de acceso a la información y de protección de datos personales; un elemento clave para ello es la Unidad de Transparencia (UT).

La UT coordina las acciones, las políticas y las estrategias en materia de Transparencia; acceso a la información pública y para la protección de datos personales.

Durante la elección de gubernatura 2023, la UT, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE), implementó y difundió el "Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles", cuyo objetivo primordial fue brindar información sobre las personas candidatas al cargo de gubernatura en el Estado de México.

IEEM EN CONJUNTO CON LA UT

Fortalece acceso a información

REDACCIÓN

Uno de los principios constitucionales que rigen al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) es el de Máxima Publicidad, por lo que éste ha implementado los mecanismos necesarios para cumplirlo y garantizar así los derechos humanos de acceso a la información y de protección de datos personales; un elemento clave para ello es la Unidad de Transparencia (UT).

Durante la elección de gubernatura 2023, la UT, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE), implementó y difundió el "Sistema Candidatas y Can-

didatos, Conóceles", cuyo objetivo primordial fue brindar información sobre las personas candidatas al cargo de gubernatura en el Estado de México, con el propósito de maximizar la transparencia en la difusión de las candidaturas, y promover el voto informado y razonado para optimizar la toma de decisiones.

La UT trabaja para fortalecer el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) de los datos personales a los que da tratamiento, ello para garantizar a las personas la observancia de los principios de protección de sus datos personales, pues el IEEM al organizar elecciones, gestiona información de un gran número de ciudadanos.



Coordina la
Unidad de
Transparencia
acciones para
fortalecer los
derechos de las
y los mexiquenses

Unidad de Transparencia del IEEM: por el derecho humano de acceso a la información y de protección de datos personales

: La Unidad de Transparencia coordina acciones, políticas y estrategias para fortalecer los derechos de las y los mexiquenses.

Impulso/Toluca

UNO DE LOS principios constitucionales que rigen al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) es el de Máxima Publicidad, por lo que este ha implementado los mecanismos necesarios para cumplirlo y garantizar así los derechos humanos de acceso a la información y de protección de datos personales; un elemento clave para ello es la Unidad de Transparencia (UT).

La UT coordina las acciones, las políticas y las estrategias en materia de Transparencia; acceso a la información pública y para la protección de datos personales.

Durante la Elección de Gubernatura 2023, la UT, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE), implementó y difundió el "Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles", cuyo objetivo primordial fue brindar información sobre las personas candidatas al cargo de Gubernatura en el Estado de México, con el propósito de maximizar la transparencia en la difusión de las candidaturas, y promover el voto informado y razonado para optimizar la toma de decisiones de la ciudadanía.

La UT trabaja también para fortalecer el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) de los datos personales a los que da tra-



tamiento, ello para garantizar a las personas la observancia de los principios de protección de sus datos personales, pues el IEEM, al organizar elecciones, gestiona información de un gran número de ciudadanas y ciudadanos.

En el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, la UT del IEEM trabaja para vigilar su garantía, protección, promoción y difusión, contribuyendo al cuidado de los derechos político-electorales.

● ● ●
Durante la Elección de Gubernatura 2023, la UT, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE), implementó y difundió el "Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles".

● ● ●
En el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, la UT del IEEM trabaja para vigilar su garantía, protección, promoción y difusión, contribuyendo al cuidado de los derechos político-electorales.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL IEEM: POR EL DERECHO HUMANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Uno de los principios constitucionales que rigen al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) es el de Máxima Publicidad, por lo que este ha implementado los mecanismos necesarios para cumplirlo y garantizar así los derechos humanos de acceso a la información y de protección de datos personales; un elemento clave para ello es la Unidad de Transparencia (UT).

La UT coordina las acciones, las políticas y las estrategias en materia de Transparencia; acceso a la información pública y para la protección de datos personales.

Durante la Elección de Gubernatura 2023, la UT, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE), implementó y difundió el "Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles", cuyo objetivo primordial fue brindar información sobre las personas candidatas al cargo de Gubernatura en el Estado de México, con el propósito de maximizar la transparencia en la difusión de las candidaturas, y promover el voto informado y razonado para optimizar la toma de decisiones de la ciudadanía.

La UT trabaja también para fortalecer el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) de los datos personales a los que da tratamiento, ello para garantizar a las personas la observancia de los



principios de protección de sus datos personales, pues el IEEM, al organizar elecciones, gestiona información de un gran número de ciudadanas y ciudadanos.

En el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección

de datos personales, la UT del IEEM trabaja para vigilar su garantía, protección, promoción y difusión, contribuyendo al cuidado de los derechos político-electorales.

Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institu-

cionales del IEEM en YouTube y Facebook (IEEM Oficial); en Twitter e Instagram identificadas como @IEEM_MX; llamar al Centro de Orientación Electoral (COE) al 800 712 4336 o enviar un mensaje de WhatsApp al 722 784 9978.

Unidad de Transparencia del IEEM fortalece Derechos Humanos

Uno de los principios constitucionales que rigen al Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) es el de Máxima Publicidad, por lo que este ha implementado los mecanismos necesarios para cumplirlo y garantizar así los derechos humanos de acceso a la información y de protección de datos personales; un elemento clave para ello es la Unidad de Transparencia (**UT**).

La **UT** coordina las acciones, las políticas y las estrategias en materia de Transparencia; acceso a la información pública y para la protección de datos personales.

Durante la Elección de Gubernatura 2023, la **UT**, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (**INE**), implementó y difundió el "**Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles**", cuyo objetivo primordial fue brindar información sobre las personas candidatas al cargo de Gubernatura en el Estado de México, con el propósito de maximizar la transparencia en la difusión de las candidaturas, y promover el voto informado y razonado para optimizar la toma de decisiones de la ciudadanía.

La **UT** trabaja también para fortalecer el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (**ARCO**) de los datos personales a los que da tratamiento, ello para garantizar a las personas la observancia de los principios de protección de sus datos personales, pues el **IEEM**, al organizar elecciones, gestiona información de un gran número de ciudadanas y ciudadanos.

En el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, la **UT del IEEM** trabaja para vigilar su garantía, protección, promoción y difusión, contribuyendo al cuidado de los derechos político-electorales.

